

Madrid, 6 de julio de 2025

Estimado/a participante:

UNICAJA ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A.U. (hasta ahora denominada UNIGEST, SGIIC, S.A.U), como Sociedad gestora de los fondos que a continuación se relacionan, procede a comunicarles que ha acordado la fusión por absorción de los siguientes fondos:

Denominación del fondo beneficiario (Absorbente)	N.º Registro CNMV
UNIFOND AHORRO, FI	861
Denominación del fondo fusionado (Absorbido)	N.º Registro CNMV
UNIFOND RENTABILIDAD OBJETIVO 2025-VI, FI	5864

El 02.06.2025 venció la estrategia de Fondo UNIFOND RENTABILIDAD OBJETIVO 2025-VI, FI. El valor liquidativo inicial (10.07.2024) fue de 6,045601 euros y el valor liquidativo a 02.06.2025 fue de 6,188496 euros, lo que ha supuesto una TAE a dicha fecha del 2,642%, habiéndose superado la rentabilidad objetivo, descrita en el folleto.

### 1. Aprobación por la CNMV.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, les comunicamos que la Fusión de los referidos Fondos ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 4 de julio de 2025.

### 2. Contexto y Justificación de la fusión.

Con la fusión proyectada se pretende racionalizar la oferta de Fondos de Inversión gestionados por esta Sociedad Gestora.

### 3. Diferencias sustanciales de política y estrategia de inversión, comisiones y gastos, resultados previstos, posible disminución del rendimiento.

Dado que el fondo beneficiario (absorbente) no va a realizar modificaciones que otorguen a los participes el derecho de separación o información previa, le recomendamos la lectura del documento con los datos fundamentales para el inversor, que se adjunta.

En el Anexo 1 se incluye un cuadro comparativo de los fondos involucrados en la fusión, detallando las diferencias sustanciales de política y estrategia de inversión, comisiones y gastos, resultados previstos, así como una posible disminución del rendimiento.

### 4. Evolución de las carteras de los fondos beneficiario y fusionados hasta la ejecución de la fusión.

Actualmente, los fondos involucrados en la fusión no estén invirtiendo en activos que sean incompatibles con la política de inversión que seguirá el fondo beneficiario (absorbente).

Para obtener más información existe a disposición de los partícipes en el domicilio de la gestora y en los registros de la CNMV, los informes periódicos de los fondos, en los que se puede consultar composición detallada de la cartera, así como otra información económica financiera relevante de los fondos, y otros documentos informativos como el folleto y el reglamento de gestión.

## 5. Derechos específicos de los partícipes.

### 5.1. Derecho a mantener su inversión:

Si usted desea mantener su inversión con las condiciones y características aquí ofrecidas, no necesita realizar ningún tipo de trámite. Una vez ejecutada la fusión, los partícipes que no ejerzan el derecho de separación dentro del plazo pertinente, podrán ejercer sus derechos como partícipes del fondo beneficiario.

### 5.2. Derecho al reembolso o traspaso.

Si por el contrario decide reembolsar o traspasar sus posiciones, al carecer todos los fondos de comisión de reembolso, podrá efectuar el reembolso de sus participaciones, sin comisión o gasto alguno, al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud.

La tributación de los rendimientos obtenidos dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal, todo ello sin perjuicio de la normativa aplicable a los traspasos entre IIC. Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo establecido en la normativa vigente.

SI USTED DECIDE NO REEMBOLSAR, MANTENIENDO SU INVERSIÓN, ESTÁ ACEPTANDO CONTINUAR COMO PARTÍCIPE DEL FONDO BENEFICIARIO (ABSORBENTE) CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN EL DOCUMENTO CON LOS DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR (QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE).

### 5.3. Derecho a obtener información adicional.

Existe a disposición de los partícipes el Proyecto de Fusión, que puede ser solicitado gratuitamente a la Sociedad Gestora.

## 6. Aspectos procedimentales de la fusión y fecha efectiva prevista de la fusión.

La fusión por absorción implica la incorporación del patrimonio de los fondos fusionados con transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones a favor del fondo beneficiario, quedando aquel, como consecuencia de la fusión, disuelto sin liquidación.

Las ecuaciones de canje serán el resultado de:

- El cociente entre el valor liquidativo del fondo fusionado y el valor liquidativo de la CLASE A del fondo beneficiario.

En caso de que, a fecha de ejecución de la fusión, hubiese algún partícipe en el fondo fusionado que contase con:

- una inversión igual o superior a los 300.000 euros, éstos se incorporarán a la CLASE P del fondo beneficiario por ser la más beneficiosa a que pueden acceder.
- una inversión igual o superior a los 1.000.000 euros, éstos se incorporarán a la CLASE I del fondo beneficiario por ser la más beneficiosa a que pueden acceder.

Las ecuaciones de canje definitivas se determinarán con los valores liquidativos al cierre del día anterior al del otorgamiento del documento contractual de fusión.

La ejecución de la Fusión se producirá transcurridos al menos cuarenta días naturales desde la fecha de remisión de la presente carta, o bien, si fuese posterior, desde la última de las fechas de las publicaciones legales en el BOE y en la página web de la Gestora ([www.unicajaassetmanagement.es](http://www.unicajaassetmanagement.es)). La fecha prevista de la ejecución de la fusión es la **segunda quincena de agosto de 2025**.

## 7. Información a los partícipes de los efectos fiscales de la fusión.

La presente fusión se acogerá a un régimen fiscal especial, por lo que la misma no tendrá efectos para los partícipes en el impuesto de la Renta de las Personas Físicas ni en el Impuesto de Sociedades, manteniéndose en todo caso la antigüedad de las participaciones.

**La sociedad gestora se responsabiliza de la información fiscal contenida en este documento. En caso de duda, se recomienda a los partícipes solicitar asesoramiento profesional para la determinación de las consecuencias fiscales aplicables a su caso concreto.**

Quedando a su entera disposición y con el ánimo que siga confiando en nuestra gestión, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



**UNICAJA ASSET MANAGEMENT, SGIIC SAU**  
(hasta ahora UNIGEST, SGIIC, SAU)  
Fdo. Emilio Mejia  
Consejero delegado

**Anexo 1: Cuadro comparativo de los fondos involucrados en la fusión.**

**Anexo 2: Ejemplar del documento con los datos fundamentales para el inversor del fondo beneficiario**

**Anexo 1: Cuadro comparativo de los fondos involucrados en la fusión.**

Concepto	Fondo fusionado -absorbido- (características actuales)	Fondo beneficiario (absorbente)
	UNIFOND RENTABILIDAD OBJETIVO 2025-VI, FI	<b>UNIFOND AHORRO, FI</b>
Categoría/ Vocación	Fondo de Inversión. IIC CON OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD NO GARANTIZADO	Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.
Política/estrategia de inversión	<p><b>Objetivo de gestión:</b> Obtener a vencimiento el 100% del valor liquidativo inicial más una rentabilidad adicional. El objetivo de rentabilidad es una estimación de la gestora, podría no alcanzarse y no está garantizado.</p> <p><b>Política de inversión:</b> El objetivo de rentabilidad estimado no garantizado a 02.06.2025 será el 102,33% del Valor Liquidativo a 10.07.2024. TAE NO GARANTIZADA 2,60% para suscripciones a 10.07.2024, mantenidas a 02.06.2025. La TAE dependerá de cuando se suscriba.</p> <p>Los reembolsos antes de vencimiento no se beneficiarán del objetivo de rentabilidad descrito y podrán experimentar pérdidas significativas.</p> <p>Hasta 10.07.2024 y desde 02.06.2025 invertirá en activos que preserven/estabilicen el Valor Liquidativo. Durante la estrategia el fondo invierte en deuda pública de la zona euro (principalmente italiana) y en renta fija privada sin titulizaciones en euros de emisores/mercados OCDE, con vencimiento cercano a la estrategia y liquidez. Las emisiones tendrán, a fecha de compra, al menos, mediana calidad crediticia (mínimo BBB-) o si fuera inferior, el rating de España o de Italia en cada momento. Si hay bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse en cartera.</p> <p>La rentabilidad bruta estimada del total de la cartera inicial de renta fija y liquidez será a vencimiento de la estrategia de 3,02%. Esto permitirá, de no materializarse otros riesgos, alcanzar el objetivo de rentabilidad no garantizado descrito y cubrir comisiones de gestión, depósito y gastos que se estiman 0,69% para todo el periodo de referencia.</p> <p>Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España</p> <p>El Fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE.</p>	<p>Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088). Se adjunta como anexo al folleto información sobre las características medioambientales o sociales que promueve el fondo.</p> <p><b>Objetivo de gestión:</b> Obtener una revalorización del capital acorde con los activos en los que se invierte. El Fondo no se gestiona en referencia a ningún índice (fondo activo).</p> <p><b>Política de inversión:</b> El Fondo invierte de manera directa o indirectamente a través de otras IIC, en activos de renta fija, pública o privada, de la OCDE, excluyendo emergentes (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos). Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora.</p> <p>Un mínimo del 75% de la exposición total será a activos de calidad crediticia media (mínimo BBB-) o el rating que tenga el Reino de España en cada momento, si este fuera inferior. El resto, hasta un 25% de la exposición total, podrá tener baja calidad crediticia (rating entre BB+ y BB- o hasta tres niveles por debajo del Reino de España, si este fuera inferior a BBB-), o incluso sin rating (máximo 10%).</p> <p>Para emisiones no calificadas se atenderá al rating del emisor. La inversión activos de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo.</p> <p>La duración media de la cartera será inferior a los tres años. La exposición al riesgo divisa no podrá superar el 10%.</p> <p>Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.</p> <p>El Fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE.</p>
Nivel de riesgo (IRR)	1, en una escala de 1 a 7.	2, en una escala de 1 a 7.
Costes a lo largo del tiempo	0,77%	Clase A 1,03% Clase C 0,39% Clase I 0,44% Clase P 0,65%
Comisión Gestión (s/ patrimonio)	0,70%	Clase A 0,95% Clase C 0,332% Clase I 0,38% Clase P 0,57%
Comisión Depositario (s/ patrimonio)	0,05%	Clase A 0,65% Clase C 0,04% Clase I 0,04% Clase P 0,057%
Comisión por Suscripción	5% sobre el importe suscrito. (Desde el 11.07.2024 y hasta el 01.06.2025, ambos inclusive).	Clase A No aplica Clase C No aplica Clase I No aplica Clase P No aplica
Comisión por Reembolso	3% sobre el Importe reembolsado. (Desde el 11.07.2024 y hasta el 01.06.2025, ambos inclusive).	Clase A No aplica Clase C No aplica Clase I No aplica Clase P No aplica
Gastos a soportar por el fondo	Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: auditoría, tasas de la CNMV, intermediación, liquidación, gastos financieros por préstamos y descubiertos y servicio de análisis sobre inversiones.	Con independencia de las comisiones anteriores, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: auditoría, tasas de la CNMV, intermediación, liquidación, gastos financieros por préstamos y descubiertos y servicio de análisis sobre inversiones.

Frecuencia cálculo valor liquidativo	Diaria	Diaria
Valor liquidativo aplicable	El del mismo día de la fecha de solicitud.	El del mismo día de la fecha de solicitud.

*Las diferencias existentes entre el fondo fusionado (absorbido) y el beneficiario (absorbente) podrían afectar a los resultados previstos, a los riesgos asumidos por el fondo o conllevar una posible disminución del rendimiento.*

## DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES DEL PRODUCTO

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y perdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### UNIFOND AHORRO, CLASE A

#### Información general

Producto:	UNIFOND AHORRO, CLASE A	ISIN:	ES0111037034
Entidad:	UNIGEST SGIIC, SA	Grupo:	UNICAJA BANCO
Dirección web:	<a href="https://www.unigest.eu/">https://www.unigest.eu/</a>	Regulador:	Comisión Nacional del Mercado de Valores
Fecha documento:	28 de marzo de 2025	Para más información, llame al:	91 531 32 69

#### ¿Qué es este producto?

##### Tipo de Producto:

Se trata de un fondo de Inversión, con vocación inversora RENTA FIJA EURO. Registrado en CNMV con el número 861. El Fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, Valor Liquidativo, etc.):

<https://www.unigest.eu/es/detalles-fondo/detalles-de-fondo/v81608549/es0111037034/UNIFOND%20AHORRO%20CLASE%20A%20FI/2/3%20A%C3%91OS/Fondo%20de%20Inversi%C3%B3n%20RF%20EURO%20/Fondos%20de%20Renta%20Fija/true>

El depositario de este fondo es CECABANK, S.A. (Grupo CECA).

##### Plazo:

Este fondo no tiene fecha de Vencimiento. Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 2 años.

##### Objetivos de Inversión:

Obtener una revalorización del capital acorde con los activos en los que se invierte. El Fondo no se gestiona en referencia a ningún índice (fondo activo).

##### Política de Inversión:

- El Fondo invierte de manera directa o indirectamente a través de otras IIC, en activos de renta fija, pública o privada, de la OCDE, excluyendo emergentes (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos). Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora.
- Un mínimo del 75% de la exposición total será a activos de calidad crediticia media (mínimo BBB-) o el rating que tenga el Reino de España en cada momento, si este fuera inferior. El resto, hasta un 25% de la exposición total, podrá tener baja calidad crediticia (rating entre BB+ y BB- o hasta tres niveles por debajo del Reino de España, si este fuera inferior a BBB-), o incluso sin rating (máximo 10%). Para emisiones no calificadas se atenderá al rating del emisor. La inversión activos de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo. La duración media de la cartera será inferior a los tres años. La exposición al riesgo divisa no podrá superar el 10%.
- Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentando obtener una rentabilidad superior a la de mercado.
- ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CREDITO.
- La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice, pero la inversión en cada momento es fijada discrecionalmente por la Sociedad Gestora, conforme a los estudios y perspectivas que estiman van a tener los mercados.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil de Lunes a Viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

##### Inversor minorista al que va dirigido:

Producto dirigido a clientes con conocimientos básicos sobre instrumentos financieros o sin experiencia inversora que buscan preservar el capital pudiendo soportar mínimas pérdidas y que puedan aceptar un nivel de riesgo coherente con el Indicador Resumido de Riesgo (IRR).

- Esta clase está dirigida a cualquier inversor con capacidad para soportar pérdidas acordes con los riesgos del fondo y cuyo horizonte de inversión esté alineado con el plazo indicativo de la inversión del fondo.
- Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 2 años. La SGIIC podrá establecer acuerdos de devolución de comisiones con determinados partícipes, en base a la política comercial de la entidad en cada momento.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 2 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

**1    2    3    4    5    6    7**

Riesgo más bajo

Riesgo más alto

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [2] en una escala de 7, en la que 2 significa «un riesgo bajo».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy improbable».

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El producto no incluye en el Indicador Resumido de Riesgo, riesgos significativos como de tipo de interés, sostenibilidad, de crédito, de liquidez, de divisa, así como por el uso de instrumentos financieros derivados. La descripción de estos se encuentra reflejado en el folleto informativo del Fondo.

### Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:	2 años	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 2 años
Inversión:	€10.000		
Escenarios			
<b>Mínimo:</b> No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.			
Tensión	<b>Lo que podría recibir tras los costes</b>	€8.650	€9.210
	Rendimiento medio cada año	-13,47%	-4,03%
Desfavorable	<b>Lo que podría recibir tras los costes</b>	€9.420	€9.210
	Rendimiento medio cada año	-5,81%	-4,03%
Moderado	<b>Lo que podría recibir tras los costes</b>	€9.970	€9.940
	Rendimiento medio cada año	-0,31%	-0,28%
Favorable	<b>Lo que podría recibir tras los costes</b>	€10.860	€10.670
	Rendimiento medio cada año	8,61%	3,27%

Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

La rentabilidad al periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 30/03/2018 - 31/03/2020. La rentabilidad al periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 31/01/2018 - 31/01/2020. La rentabilidad al periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 31/03/2020 - 31/03/2022.

### ¿Qué pasa si UNIGEST SGIIC, SA no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de UNIGEST SGIIC SA no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

### ¿Cuáles son los costes?

#### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

#### Plazo de la inversión

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 2 años
<b>Costes Totales</b>	<b>125 €</b>	<b>249 €</b>
Impacto del coste anual (*)	1,3%	1,3%

(\*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0,97% antes de deducir los costes y del -0,28% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la entidad que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado por la entidad.

## Composición de los costes

		Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 1 año
<b>Costes únicos a la entrada o salida</b>		
<b>Costes de entrada</b>	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
<b>Costes de salida</b>	No hay comisión de salida para este producto.	0 €
<b>Costes recurrentes cargados cada año</b>		
<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento</b>	1,03% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales de año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoría.	103 €
<b>Costes de operación</b>	0,22% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	22 €
<b>Costes accesorios cargados en circunstancias específicas</b>		
<b>Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)</b>	No hay comisión sobre resultados para este producto.	0 €

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado: 2 años** Se determina a partir de nuestra evaluación de las características de riesgo y rentabilidad y los costes del Fondo

Este producto está diseñado para inversiones a corto plazo; debe de estar dispuesto a mantener su inversión durante al menos 2 años para maximizar la inversión. Usted podrá reembolsar su inversión en cualquier momento o mantenerla durante más tiempo.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el participante a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil de Lunes a Viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el participante al respecto por el comercializador.

No existe comisión de reembolso.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación puede ser presentada ante el Departamento de Atención al Cliente de UNICAJA BANCO a través de:

- Correo electrónico:** atencion.al.cliente@unicaja.es
- Escrito postal:** Avenida de Andalucía, 10 y 12, 29007 Málaga
- Formulario web:** <https://univia.unicabajabanco.es/otras-operaciones/quejas-reclamaciones/formulario?locale=es/>

## Otros datos de interés

Este documento debe ser entregado con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y el último informe anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de la Gestora. La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo. Se adjunta como anexo al folleto información sobre las características medio ambientales o sociales (ASG) que promueve el fondo, disponible en el siguiente enlace:  
<https://www.unigest.eu/es/detalles-fondo/detalles-de-fondo/v81608549/es0111037034/UNIFOND%20AHORRO%20CLASE%20A%20FI%2/3%20A%C3%91OS/Fondo%20de%20Inversi%C3%B3n%20RF%20EURO%20/Fondos%20de%20Renta%20Fija/true>

**Inversión mínima inicial: 6 EUR**

**Inversión mínima a mantener: 6 EUR**

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre los escenarios de rentabilidad anterior y las rentabilidades históricas:

- Escenarios:** <https://www.unigest.eu/es/detalles-fondo/detalles-de-fondo/v81608549/es0111037034/UNIFOND%20AHORRO%20CLASE%20A%20FI%2/3%20A%C3%91OS/Fondo%20de%20Inversi%C3%B3n%20RF%20EURO%20/Fondos%20de%20Renta%20Fija/true>
- Rentabilidad:** <https://www.unigest.eu/es/detalles-fondo/detalles-de-fondo/v81608549/es0111037034/UNIFOND%20AHORRO%20CLASE%20A%20FI%2/3%20A%C3%91OS/Fondo%20de%20Inversi%C3%B3n%20RF%20EURO%20/Fondos%20de%20Renta%20Fija/true>